

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

13118 *Notificación de actos administrativos del Servicio de Protección de Menores de Ibiza no notificados*

No siendo posible practicar, por causas no imputables a esta Administración, la notificación personal de un acto administrativo dictado por la Consejera Ejecutiva del Departamento de Sanidad, Bienestar Social, Igualdad y Relaciones con Entidades y Asociaciones del Consell Insular d'Eivissa en materia de Protección de Menores, de acuerdo con lo que dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas interesadas que se indican a continuación el referido acto administrativo:

Expediente de protección 26/2017

Acto administrativo: Resolución núm. 2017000174 de fecha 24 de octubre de 2017.

Interesado: Sr. Salah Mouli.

Interesada: Sra. Zahia Bakri.

Expediente de protección 27/2017

Acto administrativo: Resolución núm. 2017000175 de fecha 24 de octubre de 2017.

Interesado: Sr. Yasin Elbey.

Interesada: Sra. Fatiha Banabri.

Así mismo, en virtud de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica que dispone de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), para comparecer en el Servicio de Protección de Menores del Consell Insular d'Eivissa, situado en la calle Cosme Vidal Llàser, Barrio Cas Serres, del término municipal de Eivissa, a efectos de ser notificado del contenido íntegro del acto administrativo dictado.

Eivissa, 21 de noviembre de 2017

La Secretaria Técnica de Bienestar Social y Sanidad

Isabel Silverde Fernández

